INFORME ANUAL DE COMISARIO

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
PRACTUM S.A.
Ciudad.-

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañía, elevo a consideración de los señores accionistas el presente Informe Anual de Comisario:

1.- He examinado el balance general de Practum S.A., al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. La prepara ción de los estados son de responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario.

2.- Mi examen se efectúo de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. La re visión incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece base razonable para mi opinión.

3.- Obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas del Directorio, de la Superinten dencia de Compañias. El sistema de control interno en general es adecuado, los li bros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantie nen adecuadamente; de las misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía sos satisfactorios.

4.- Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los princi pios de contabilidad generalmente aceptados y tambien con las Normas Ecuatoria nas de Contabilidad.

5.- El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención, asi como los criterios de aplicación de normas tributarias son de responsabilidad de su administración.

6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonable mente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Practum S.A. al 31 de diciembre del 2007, y los resultados de sus operaciones, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- Asi mismo, el resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obli gaciones de la empresa Practum S.A., como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2007.

8.- De conormidad con los saldos de los estados financieros a diciembre del 2007, la compañía registra un balance favorable con relación al año anterior. En la situación patrimonial recomiendo hacer uso del monto que mantiene en la cuenta Aumento pa ra Futura Capitalización.

Comisario

Pedro Merizalde N.

6 de Mayo del 2008